

## Bolivia en el Consejo de Seguridad (2017-2018)

**Sesión:** 8032 La situación en Libia  
**Tipo de documento:** Intervención de Bolivia  
**Por parte de:** Emb. Sacha Llorentty Soliz  
**Fecha:** Lunes 28 de agosto de 2017

---

### **Sesión 8032** **La situación en Libia**

Muchas gracias señor Presidente.

Antes de empezar nuestra intervención, Bolivia desea en primer lugar expresar su condena ante el criminal atentado perpetrado el día de ayer en la provincia de Helmand (Afganistán), que cobró la vida de 13 personas y dejó varios heridos. Asimismo, Bolivia desea expresar su solidaridad con las familias de las personas fallecidas y con los damnificados a consecuencia del paso del huracán Harvey en Texas, aquí en los Estados Unidos.

Agradecemos el informe brindado por el Representante Especial del Secretario General para Libia y Jefe de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, señor Ghassan Salamé, a quien aprovechamos para desearle el mayor éxito en las delicadas labores que le han sido asignadas. Asimismo, agradecemos el informe proporcionado por el Embajador Carl Skau sobre los trabajos del Comité establecido en virtud de la Resolución 1970 (2011) relativa a Libia.

Tomamos nota de los avances alcanzados por la Asamblea Constitucional Libia, cuyo trabajo se tradujo, el 29 de julio pasado, en la aprobación del proyecto de una nueva Constitución que debe ser sometida a referendo popular antes de entrar en vigencia.

Consideramos que el compromiso de diálogo político demostrado por las partes durante el período reportado debe mantenerse y debe reflejarse en la celebración de un proceso de consulta popular transparente que le permita al pueblo de Libia definir su futuro y llevar adelante una transición política pacífica, ordenada e inclusiva. En ese contexto, destacamos también los esfuerzos de mediación y conciliación que vienen desarrollando los diferentes actores regionales e internacionales -como la Unión Africana, la Liga de los Estados Árabes y, por supuesto, las Naciones Unidas- para promover el proceso político libio y fortalecer los mecanismos de cooperación para impulsarlo. Asimismo, reconocemos las iniciativas desarrolladas por Egipto, Argelia y Túnez durante los meses de junio y julio para respaldar e impulsar este proceso.

Pese a estos significativos pasos, vemos con preocupación que todavía se susciten enfrentamientos esporádicos entre las partes, con un alto costo para los civiles atrapados en medio del conflicto. De acuerdo con el informe presentado por el Secretario General (S/2017/726) el 22 de agosto, durante los meses de abril y julio se registraron 78 personas heridas y 68 muertas, que se suman a las decenas de víctimas mortales que ha generado este conflicto desde 2011.

Adicionalmente, de acuerdo con el reporte de víctimas civiles publicado el 1 de agosto por la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, durante el mes de julio se registraron 21 heridos y 15 víctimas mortales a raíz de bombardeos y de fuego cruzado y por la presencia de restos explosivos de

## **Bolivia en el Consejo de Seguridad (2017-2018)**

guerra y artefactos explosivos improvisados, que se constituyen en una amenaza para la seguridad de la población y que influyen de manera negativa en el retorno de los desplazados internos a sus lugares de origen. En ese entendido, alentamos a las instituciones libias y a las agencias y servicios de las Naciones Unidas, como el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas, a que, en el marco de la Resolución 2365 (2017), sigan realizando sus mayores esfuerzos para neutralizar la amenaza de los artefactos explosivos improvisados y los restos explosivos de guerra que todavía se encuentran dispersos en Libia y que atentan en contra de la seguridad de miles de civiles y refugiados que regresan a sus hogares, así como del personal de asistencia humanitaria que presta su ayuda en el terreno.

Por otra parte, vemos con preocupación la terrible situación de los refugiados y migrantes que, de acuerdo con el informe del Secretario General, continúan siendo detenidos arbitrariamente por las partes y son sometidos a tratos degradantes, tortura, violencia sexual y denegación de asistencia médica, aspecto que se ve exacerbado por la proliferación de organizaciones criminales y redes de tráfico de personas que, de acuerdo con el informe de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) referido en el informe del Secretario General, estarían vinculados a mercados de venta de esclavos.

A ello se suma el alarmante número de migrantes que han perdido la vida en el mar Mediterráneo, que, de acuerdo con el informe publicado por la misma OIM, desde enero hasta agosto supera las 2.200 víctimas mortales. Saludamos los esfuerzos realizados por Italia en este tema. En ese sentido, recordamos a los actores y a las partes involucradas en el conflicto que tienen el deber de respetar y cumplir sus obligaciones en el marco del Derecho Internacional Humanitario, evitando causar mayor sufrimiento a la población civil y absteniéndose de vulnerar sus derechos fundamentales. Reiteramos que la única solución a este conflicto es a través de una transición política, que ya se ha instalado y que debe continuar, por lo que les instamos a deponer cualquier actitud beligerante o que pretenda reivindicar el uso de las armas como medio para resolver este o cualquier otro conflicto.

Por otra parte, deseamos expresar nuestro apoyo a los avances reportados en el día de hoy por el Presidente del Comité establecido en virtud de la Resolución 1970 (2011) en la implementación de su mandato, el cual, con arreglo a la Resolución 2362 (2017), ahora incluye la exportación ilegal de petróleo y sus derivados.

Finalmente, es importante que el Consejo tenga presente el impacto que ha tenido el conflicto libio en la volátil situación de seguridad en la región. Las consecuencias del intervencionismo y de las políticas de cambio de régimen han tenido un gran impacto en el Sahel, particularmente en Malí, trayendo consigo el surgimiento del caos, el terrorismo y la militarización, con resultados lamentables que se viven hasta el día de hoy.

No olvidemos que en el informe final del Grupo de Expertos del Comité establecido en virtud de la Resolución 1970 (2011) relativa a Libia, presentado en 2015, se señaló que las armas procedentes de Libia reforzaron considerablemente la capacidad militar de los grupos terroristas que operan en la subregión del Sahel, que actualmente son utilizadas para perpetrar ataques en contra de las fuerzas de seguridad nacionales, los civiles y los miembros de las misiones de paz en el terreno. En tal sentido,

## **Bolivia en el Consejo de Seguridad (2017-2018)**

el Consejo debe tener la capacidad de analizar las causas de los conflictos con suficiente detalle, evitando recurrir a suposiciones erróneas y valorando íntegramente las pruebas que tiene ante sí. Debe entender la magnitud de las acciones tomadas y sobre todo, debe hacerse cargo de los resultados conseguidos ya que, si no se aprende de estas lecciones, no podemos hablar de errores de cálculo sino de acciones deliberadas de desestabilización.

Muchas gracias señor Presidente.